

**PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON CABECERA EN AMEALCO DE BONFIL.**

En el Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro; siendo las dieciocho horas del treinta de marzo de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos, vía remota, a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con la liga; <https://videoconferencia.telmex.com/j/1248697457>, así como con el ID de la reunión: 124 869 7457, las ciudadanas Marcela Mondragón Hernández, Ana Lilia Hernández Arcos, Lidia García Navarrete y los ciudadanos Agustín Adolfo Marín Ojeda, Eleazar Jiménez Jiménez, consejerías electorales; y el titular de la Secretaría Técnica, el Licenciado Gerardo Jacobo Hernández; quienes asisten a la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Amealco de Bonfil, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 26 de febrero de 2021. IV. Informe de la Presidencia del Consejo. V. Informe de la Secretaría Técnica. VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo Municipal Amealco de Bonfil del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y designación de una persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán a cada Mesa Directiva de Casilla en el Proceso Electoral Local 2020-2021. VII. Informe de la Presidencia del Consejo Municipal de Amealco de Bonfil del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto de la actualización de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad. VIII. Asuntos Generales. -----

Inicio de la sesión. En uso de la voz la Consejera Presidenta: Buenas tardes, siendo las dieciocho horas del treinta de marzo de dos mil veintiuno, da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Amealco de Bonfil, de manera remota, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quorum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho quince horas del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo

colegiado. Secretario Técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 82. Fracción II, y XII, 84 Fracción I, 86 fracción I, II y X, 88 y 91 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 52 a 58, 64, 66, 75, 79 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quorum legal e informe el listado de asuntos que se trataran en esta sesión en línea, conforme al orden del día propuesto. -----

-----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción señora presidenta, le informo que se encuentra presente de manera virtual, las representaciones propietarias del Partido Político Verde Ecologista de México, la C. Imelda García Ugalde, por parte del Partido Querétaro Independiente el C. Ricardo Briseño Blanco, y el Lic. Miguel Ángel García Martínez por parte del Partido Revolucionario Institucional de igual forma doy cuenta de la presencia de las consejeras; Marcela Mondragón Hernández, ¡presente! ¡gracias!, Ana Lilia Hernández Arcos ¡presente!, ¡gracias!, el consejero; Eleazar Jiménez Jiménez ¡presente! ¡gracias!, y usted Lidia García Navarrete en su calidad de Consejera Presidenta ¡presente!, ¡gracias!, así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Municipal de Amealco de Bonfil, por lo tanto, existe quorum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión ordinaria por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. Señora presidenta, me permito señalar que la C. Imelda García Ugalde, y el C. Ricardo Briseño Blanco no han rendido la protesta de ley., señora presidenta me permito informar que se incorpora a la sesión el consejero Adolfo Marín Ojeda---

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, en virtud de lo señalado por la Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral del estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley, C. Imelda García Ugalde, C. Ricardo Briseño Blanco representantes propietarios de los partidos Verde Ecologista de México y Querétaro Independiente ¿Protesta ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las Leyes Generales en la materia, la Ley Electoral del Estado de

Querétaro, los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, para el bien de la ciudadanía desempeñándose leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? ----- En uso de la voz la C. Imelda García Ugalde, y el C. Ricardo Briseño Blanco: ¡Si, protesto!-----

-----  
En uso de la voz la Consejera Presidenta: Sino fuere así, que la propia ciudadanía se lo demande, pueden tomar asiento. Secretario Técnico le solicito por favor que mencione las instrucciones para el desahogo de la presente sesión. -----

-----  
En uso de la voz el Secretario Técnico: Con todo gusto Presidenta, en atención a su solicitud, me permito dar lectura a las instrucciones para el desarrollo de esta sesión de tipo virtual: uno. Durante el desarrollo de la sesión quienes integran el Consejo y el funcionariado electoral deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. dos. La y los participantes deberán activar su micrófono, una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir con su intervención, tres. En caso de ser necesario, la Presidenta o la Secretaría Técnica podrán solicitar activar o desactivar el micrófono, ello, con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio, cuatro. Quienes integran el Consejo y deseen hacer uso de la voz, levantaran su mano frente a la cámara de video o lo expresaran a través del panel de participantes a fin de que puedan ser considerados por la presidencia del colegiado, cinco. Las participaciones se realizarán hasta el momento en que la presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo solicito, ajustándose al tiempo reglamentario, recordándoles que los tiempos son de ocho minutos en una primera ronda, cuatro minutos en una segunda ronda y dos minutos de una tercera, por lo que hay que limitarse al punto en análisis, seis. El acta correspondiente a la sesión, se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les concedió el uso de la voz sin que en las misma se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. -----

-----  
En uso de la voz la Consejera Presidenta: Secretario Técnico le solicitó que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del

Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----En uso de la voz el Secretario Técnico: El siguiente punto, es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos 80, 82 fracciones I, II y XII, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, 52 a 54, 74, 75, 80, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Municipal de para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone-----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día; ¿Hay alguna observación o comentario? de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica inscriba a esta presidenta en asuntos generales por favor proceda a tomar la votación respectiva. -----

-----  
En uso de la voz el Secretario Técnico: Atendiendo a su instrucción Presidenta, consulto a las Consejeras y Consejeros, así como a la Consejera Presidenta del Consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----En uso de la voz la Consejera Presidenta:

Gracias Secretario Técnico, pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día.

-----En uso de la voz el Secretario Técnico: Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno de este Consejo Municipal de Amealco de Bonfil. -----

-----  
En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, está a su consideración ante los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria del veintiseis de febrero de dos mil veintiuno, si alguien tiene algún comentario sírvanse a manifestarlo, de no ser así, le solicito al Secretario

Técnico proceda a tomar la votación respectiva-----  
-----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Con gusto señora Presidenta, consulto a las Consejeras y a los Consejeros Electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo, levantando la mano, doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. ----En uso de la voz la consejera presidenta: Gracias Secretario Técnico, pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

----- En uso de la voz el Secretario Técnico: Es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la presidencia de este Consejo Municipal por lo que queda usted en uso de la voz. -----

-----En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejera Presidenta, me permito informar a los integrantes de este Consejo, las actividades siguientes: en cuanto al rubro reuniones de trabajo con fecha 02 de marzo del año en curso, nos reunimos las Consejerías Electorales y la presidencia adscritas a este Consejo Municipal de Amealco de Bonfil con el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos y Coordinadores de esta, con el objeto de evaluar el avance y trabajo de la plataforma de formación electoral moodle, el involucramiento de estos en las actividades propias del consejo entre otros, en fecha cuatro y diecisiete de marzo de dos mil veintiuno convoqué y me reuní con las consejerías propietarias para hacer la retroalimentación respecto de los Manuales 3 y 4 del Curso de Formación Electoral y el avance sobre el mismo en cuanto al rubro de educación cívica a fin de contribuir en la cultura cívico-democrática y temas electorales, interactuamos las Consejerías y la Secretaria Técnica a través de la aplicación móvil whatsapp para difundir infografías, videos y otros contenidos relativos al proceso electoral local dos mil veinte-dos mil veintiuno, proporcionados por la Coordinación de Comunicación Social del instituto electoral de estado de Querétaro, abordándose temas acerca del voto de los Queretanos residentes en el extranjero para elegir gobernador; debates Querétaro gobernatura dos mi veintiuno participa

haciendo preguntas a las y los candidatos a gobernador en el estado de Querétaro; registro de candidaturas locales y el video para seguir la transmisión del primer debate entre las y los candidatos a gobernador en el estado de Querétaro, de todos ellos, solicité apoyo a las consejerías para su difusión, a través de redes sociales u otros medios, asimismo, del veinte al veintidós de marzo solicité el apoyo de las Consejerías Electorales y funcionariado adscrito a este Consejo Municipal de Amealco de Bonfil, con el objeto de difundir la convocatoria para la contratación de Supervisores y Capacitadores Electorales Locales a través del pegado de carteles y distribución de volantes en los puntos de mayor afluencia del municipio que nos ocupa, también se invitó a los integrantes de este Consejo a la videoconferencia del día Internacional de la no Discriminación celebrada el primero de marzo, así como a la conferencia magistral de manera virtual en el marco del Día Internacional de la Mujer a cargo de la Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada el ocho de marzo, así como al curso Violencia de Género, Paridad y Grupos Vulnerables realizada el doce de marzo, se asistió de manera virtual al Curso en materia de "Violencia Política Contra las mujeres en razón de género de fechas diecinueve, veinte, veintiséis y veintisiete todos del mes en curso, en el rubro de funciones del Consejo y la Presidencia, conduje en tiempo y forma la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, en la cual se aprobó el acta de la sesión ordinaria del día veintinueve de enero del año dos mil veintiuno y rendí informe de las actividades de esta presidencia desarrolladas durante el mes de febrero de dos mil veintiuno, en fechas veintisiete de marzo del presente año, instruí a la secretaría técnica para realizar la convocatoria a la sesión ordinaria que ahora nos ocupa.. Seria cuanto por informar, le solicito al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del sexto punto del orden del día.-----

----- En uso de la voz el Secretario Técnico: Gracias presidenta, es el concerniente a la rendición del informe de actividades que debe de rendir esta Secretaría Técnica, correspondiente al mes que transcurre, por lo que procederé hacerlo de la manera siguiente: en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado el informe de actividades

que comprende entre el veintisiete de febrero al día de la fecha: en auxilio a las funciones del consejo y su presidencia: elaboré el guion para la sesión ordinaria que ahora nos ocupa, así como la de sus similar del veintiséis de febrero del año en curso, celebrada en este consejo municipal de Amealco de Bonfil. preparé el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, asimismo remití copia certificada a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para su publicación, preparé el orden del día; emití la convocatoria mediante oficios dirigidos a las consejerías electorales, así como a los representantes propietarias de las distintas fuerzas políticas acreditadas ante este consejo municipal, mismos que se turnaron en tiempo y forma, los cuales se archivaron y registraron debidamente en el apartado con rubro correspondencia minutario electrónico, el que actualmente cuenta con cincuenta y ocho folios registrados, elaboré la convocatoria al público en general, sus anexos, y su fijación en estrados de este local, respecto a la sesión que ahora nos ocupa.

en cuanto a reuniones de trabajo, en cuanto a este rubro asistí de manera virtual a las actividades de capacitación programadas por la dirección ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos, en las que se abordaron temas como el día internacional de la no discriminación, Conferencia Magistral en el Marco del Día Internacional de la mujer a cargo de la Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, curso electoral para OPLES, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, violencia de género, paridad y grupos vulnerables realizada; proceso de reclutamiento de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; medios de impugnación locales; curso relacionado con el archivo, registro de candidaturas, Sistema Nacional de Registro, y procedimiento de entrevistas a CAES locales, de la misma manera, asistí el veinticinco de marzo de dos mil veintiuno a la aplicación del examen presencial correspondiente al Manual cuatro al Consejo Municipal de Huimilpan, así como a una reunión con la Coordinación Regional y Secretarías Técnicas de la zona 2., en cuanto a Educación Cívica se informa que esta Secretaría Técnica a través de la Coordinación de Comunicación

Social del Instituto Electoral del Estado de Querétaro continúa compartido infografías, videos cortos y otros materiales informativos relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021 en distintas cuentas de redes sociales y medios de difusión. Asimismo, del veinte al veintisiete de marzo esta Secretaría Técnica con apoyo de la Auxiliar Jurídico y las Consejerías Electorales adscritas a este Consejo Municipal, procedimos a la difusión de la convocatoria para la contratación de Supervisores y Capacitadores Electorales Locales a través del pegado de carteles y distribución de volantes en los puntos de mayor afluencia del municipio que nos ocupa, además, en las mismas fechas la Auxiliar Jurídico y esta Secretaría Técnica procedimos a marcar los espectaculares de acuerdo con el catálogo de bastidores correspondientes a este Consejo Municipal de Amealco de Bonfil con el logo del instituto electoral del estado de Querétaro, en cuanto a cursos de capacitación, se informa que, esta Secretaría Técnica actualmente continúa tomando el curso “Sistema de Nulidades en Materia Electoral” impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los cursos impartidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, así como el Curso de Formación Electoral moodle,

en cuanto al funcionamiento administrativo del consejo, se informa la recepción de seis oficios, emitidos el por el Director Ejecutivo de Organización Electoral de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de los cuales se informa a esta Secretaría Técnica el dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual somete a la consideración del Consejo General los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Desarrollo de la Sesión Especial de cómputos del Proceso Electoral 2020-2021, y sus anexos consistentes en el cuadernillo de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la Sesión de Cómputo y el protocolo de seguridad nacional; así como los nombramientos de las representaciones de los partidos políticos del trabajo, Querétaro independiente, de la Revolución Democrática y MORENA ante este Consejo Municipal, asimismo informa el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el dictamen de las comisiones unidas de organización electoral prerrogativas y partidos políticos , así como de educación cívica y participación

relativo al procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, así acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano Superior de Dirección el dictamen de la Comisión Jurídica relativo a la aprobación del Protocolo y Manual de atención sanitaria relacionados con la enfermedad Covid 19 para el desarrollo de diversas actividades del proceso electoral local 2020-2021, entre otros, en este sentido, se recibieron dos escritos por parte de las representaciones propietarias de los Partidos de la Revolución Democrática y Querétaro independiente ante este Consejo Municipal por el que manifiestan la aceptación de notificarles por correo electrónico para el proceso electoral local en curso, mismos que se le tuvieron por recibidos y se les dio el trámite correspondiente, de la correspondencia recibida, descrita en párrafos anteriores, la misma fue debidamente registrada en el libro de gobierno, mismo que actualmente cuenta con 49 registros y los cuales se reflejan electrónicamente en el sistema INFOPREL, no se omite mencionar que esta Secretaría Técnica continúa dando seguimiento al filtro sanitario y en general las medidas pertinentes para evitar la propagación del virus covid-19, además de que semanalmente se procede a sanitizar este Consejo Municipal., es cuanto por informar Señora presidenta. -----En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias, Secretario Técnico, pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. ----- En uso de la voz el Secretario Técnico: es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo Municipal de Amealco de Bonfil del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral y designación de una persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán a cada mesa directiva de casilla en el proceso electoral local 2020-2021, es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo respectivos, y en su caso, se explicará la razón que los

sustentan, Primero. se aprueba el acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla, Segundo. comuníquese inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar, Tercero. se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", Cuarto. notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la ley electoral y la ley de medios de impugnación en materia electoral, ambas del estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del instituto electoral del estado de Querétaro, -----

-----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, está a su consideración ante los integrantes de este colegiado el proyecto de Acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvanse a manifestarlo, de no ser así, le solicito al Secretario Técnico proceda a tomar la votación nominal el acuerdo en comento ----

-----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Con gusto señora Presidenta, consulto a las Consejeras y a los Consejeros Electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone, Lidia García Navarrete a favor, Ana Lilia Hernández Arcos a favor, Marcela Mondragón Hernández, a favor Agustín Adolfo Marín Ojeda a favor, Eleazar Jiménez Jiménez a favor, doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo de la cuenta. -----

-----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: gracias, señor secretario. pasemos al desahogo del séptimo punto del orden del día.

En uso de la voz el Secretario Técnico: es el concerniente al informe de la presidencia del Consejo Municipal de Amealco de Bonfil del Instituto Electoral del estado de Querétaro, respecto de la actualización de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, por lo que queda usted en uso de la voz.

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico al respecto me permito precisar que el veintinueve de diciembre la presidencia de este consejo, a fin de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 167 del reglamento de elecciones, rindió un informe respecto de las condiciones de equipamiento que en ese momento guardaba la bodega electoral, así como de los mecanismos de operación y medidas de seguridad, del cual se desprendió la necesidad de diversas adecuaciones al espacio que actualmente ocupa dicha bodega, ahora bien, en atención a ello, se llevaron a cabo los trabajos pertinentes para el equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad en la bodega electoral, por lo que actualmente cuenta con la cantidad de anaqueles suficientes para el acomodo del total de paquetes electorales que corresponde resguardar a este consejo al término de la jornada electoral, además, se colocó antes de la puerta de acceso una reja de metal para mayor seguridad, también, se instaló tanto al interior como al exterior de la bodega cámaras con circuito cerrado de tv para su videovigilancia las 24 horas del día, se verificó que se cuente con un extintor al interior, se instaló la señalética correspondiente, se instaló un sensor de humo en el interior, se canceló la ventana con que cuenta, por lo que se impide el acceso de luz y vista al interior, sería cuanto por informar, por lo que queda a disposición de las y los integrantes de este órgano colegiado el espacio designado como bodega electoral, para que, si así lo desean, dentro del horario de labores de este consejo, puedan verificar su equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad, además, en razón de lo anterior, se instruye a la secretaría técnica de este consejo, a fin de que recabe las evidencias correspondientes y elabore el informe respectivo sobre la actualización de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, a efecto de que remita este a la dirección ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos del instituto electoral del

estado de Querétaro, para los efectos legales a que haya lugar. le solicito a al secretario que continúe con el desahogo del octavo punto del orden del día. -----

-----  
En uso de la voz el Secretario Técnico: el siguiente punto del orden del día, corresponde a asuntos generales. por lo que me permito informar que tenemos anotados a solo tenemos anotada a la presidenta del consejo en este punto, por lo que queda usted en uso de la voz. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias secretario técnico mi intervención es para informar que, como es de su conocimiento la actual situación de pandemia con motivo de la presencia del virus sars-cov2 ha generado la necesidad de implementar medidas que salvaguarden la seguridad y salud del funcionariado electoral, actores políticos y demás personas que interactúan con este consejo, en atención al proceso electoral.

también, en acatamiento a las medidas impuestas por las autoridades en materia de salud, para evitar la propagación y contagios por el referido virus, entre otras, se deberán atender aquellas de la sana distancia y evitar aglomeración de personas, en ese sentido, el instituto electoral del estado de Querétaro contempla como periodo para el pre registro y/o periodo para captura de datos y documentos de candidaturas a diputación e integrantes de los ayuntamientos del uno al cinco de abril, a través del portal web: <https://infoprel.ieeq.mx/cloud/pe2021/>, lo cual permitirá además, hacer una validación de los requisitos, datos y documentos que se exigen a quien se postula como candidatura, a efecto de agilizar en su momento el registro correspondiente, en atención a ello, dentro del sitio de internet [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx), se encuentran disponibles en el micrositio eleccionesqro: formatos, manuales y videotutoriales aplicables para el registro de candidaturas, en ese orden de ideas, durante el periodo de registro de candidaturas, se atenderá de manera personal a quienes soliciten el registro de candidaturas, mediante un sistema de citas, el cual se encontrará habilitado en la misma liga, del 6 al 11 de abril, finalmente, se hace una atenta invitación para que puedan conocer y atender las "medidas sanitarias específicas para el registro de candidaturas a diputaciones e integrantes de

ayuntamientos en los consejos distritales y municipales del instituto”, mismas que corresponde a esta autoridad notificarle.-----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: le informo señora presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día-----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretario gracias secretario técnico en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las \_\_\_\_ horas con \_\_\_\_ minutos, del día 30 de marzo de 2021, se da por concluida esta sesión ordinaria. que pasen buenas noches. muchas gracias por su asistencia. -----

C. Lidia García Navarrete  
**Consejera Presidenta**

Lic. Gerardo Jacobo Hernández  
**Secretario Técnico**

### **Consejerías Electorales**

Lic. Marcela Mondragón Hernández  
**Consejera Electoral**

Lic. Ana Lilia Hernández Arcos  
**Consejera Electoral**

Dr. Agustín Adolfo Marín Ojeda  
**Consejero Electoral**

Lic. Eleazar Jiménez Jiménez  
**Consejero Electoral**

